

CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN FORMADOR O FORMADORA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "ADMICONDADO" (ADGD0308)

El órgano de selección designado para la convocatoria de contratación laboral temporal de formador/a para el programa de empleo y formación "ADMICONDADO" (ADGD0308) habiendo detectado errores en la lista provisional de aspirantes de personas admitidas y excluidas para dicho proceso, ha resuelto publicar dicha lista con las siguientes modificaciones:

Admitidos/ as

- Ortigosa de Pablos, Juan Luis
- Sánchez Banda, María José
- Zamora Bayo, Moisés
- Domínguez Ruiz, Ana Isabel
- Picón López, María del Carmen
- García Pérez, Marta

Excluidos/ as Motivo de la exclusión *

- | | |
|---------------------------------|------|
| - Cárdenas Rebollo, María Luisa | A |
| - Cid Pérez, Inmaculada | D |
| - Jiménez Sáez, María del Mar | A, B |
| - Rodríguez Soto, Rosario | D |
| - Moriña Rodríguez, Juana María | D |

*** Motivos de exclusión:**

A: No presentar documentación acreditativa de la experiencia laboral exigidas en el punto 5.1.2 de las bases: Contrato de trabajo y/o, en su caso, alta en el IAE correspondiente.

B: No presentar documentación acreditativa de la competencia docente requerida en el punto 2 del ANEXO II de las bases.

C: No estar en posesión de la acreditación requerida en el punto 1 del ANEXO II de las bases.

D: No cumplir la experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia en el punto 1 del ANEXO II de las bases.

El plazo de subsanación de los motivos que hayan causado la exclusión será hasta el día 24 de marzo de 2023 a las 14:00 horas.

En Bonares, a 17 de marzo de 2023

EL ORGANO DE SELECCION